

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020).
RADICADO: 6300140030062019-00157-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede el despacho,

Resuelve:

Solicitar a la SIJIN y a la Policía de Carreteras, la inmovilización del vehículo de placas FBT214, propiedad de la demandada LEDY ANDREA PIÑERES ALDANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.929.008.

Notifíquese.

Luz Stella Arias Palacio
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 108 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3316f1140cfb9aa11e598929d55e92dbc7fc3794e5028897ae74450be4438cb7
Documento generado en 10/11/2020 06:38:13 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>